Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio de Emergencia Médicas Extrahospitalarias – SEME

ADMINISTRACION-SUOC N° 38.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS" – PLURIANUAL I.D. Nº 395.952.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **tres** días del mes de **Diciembre** del año **dos mil veintiuno**, siendo las 10:30 horas, en la Coordinación Administrativa del Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora y Dr. Benza, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LPN-SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS" – PLURIANUAL I.D. Nº 395.952** convocado por la Sub unidad Operativa N° 38 ,dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 26/11/2021.

Para tal efecto, se designan a las personas que conforman el Comité de Evaluación designadas por Resolución SEME N° 06/2021 de fecha 07/09/2021, nombrada por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto N° 21909/03 y que se constituye de la siguiente manera:

1- **Lic. Hugo Figueredo,** representante Departamento de Transporte del SEME.
2- **Lic. Graciela Villalba Cabrera,** representante de la Coordinación Administrativa.

PRIMERO: En fecha 29 de noviembre de 2021 siendo las 10:30 hs, se reúnen los miembros del comité para dar inicio a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS" – PLURIANUAL I.D. Nº 395.952.**

SEGUNDO**:** Se da lectura de los documentos que forman parte del llamado: el Pliego de Base y Condiciones y el Acta de Apertura de Sobres.

TERCERO: Según puede verificarse, el llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4029/2021 de fecha 05/08/2021, correspondiente al PAC institucional N° 395.952, del Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. N° 13 del Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS" – PLURIANUAL I.D. Nº 395.952,** dispone de respaldo presupuestario para una eventual Adjudicación.

Al ser un proceso de carácter Plurianual, la misma se encuentra sujeta a la Aprobación por Ley del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

CUARTO: En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 08:30 hs, del día 25/11/2021, en el Domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EEUU N° 961casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como; www.dncp.gov.py; de conformidad a los establecido en la legislación vigente, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 395.952- Adquisición de Seguro para Ambulancias.

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	**Mejor Precio**
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS - 80021999-6	822.000.000
RUMBOS SA DE SEGUROS - 80002760-4	822.000.000
EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS - 80021607-5	898.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80021999-6 - ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
Item	**Precio Ganador**
1 - LoteTotal	822.000.000

Lic. Hugo Figueredo
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Servicio de Emergencia Médicas Extrahospitalarias – SEME

ADMINISTRACION-SUOC N° 38.

Acta de Apertura Física: En fecha 26 de Noviembre de 2021 siendo las 10:30 hs, en la Oficina de la Coordinación Administrativa del SEME en Avda. Fernando de la Mora e/ Dr. Benza, en presencia de los funcionarios y de los representantes de las empresas oferentes, se procedió a dar inicio a la Apertura de Sobres correspondiente a las ofertas presentadas por las empresas:

1. *El Productor S.A. de Seguros.*
2. *Rumbos S.A. de Seguros.*
3. *Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros.*

Los detalles cuentan en el Acta de Apertura de Sobres labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos y que forman parte integral del presente informe.

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para personas físicas y jurídicas:

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

N°	DOCUMENTO S A VERIFICAR	EL PRODUCTOR S.A	RUMBOS S.A	ASEGURADORA YACYRETA
1	Formulario de la Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Presenta	Presenta	Presenta
3	Documentos Que acreditan capacidad legal del firmante	Presenta	Presenta	Presenta
4	Constancia de SIPE N°	Presenta N° 1673232.	Presenta N° 1673304.	Presenta N° 1673261
5	Hojas Foliadas	01-158	01-103.	01-170.

a) **ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS.**: El oferente cumple con la correcta presentación de las documentaciones solicitadas.

b) **RUMBOS S.A.**: El oferente cumple con la correcta presentación de las documentaciones solicitadas.

c) **EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS.**: El oferente cumple con la correcta presentación de las documentaciones solicitadas.

SEXTO: En dicho acto, se procedió a realizar una verificación cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes participantes, conforme se detalla;

Lic. Hugo Figueredo C.
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MGSP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

ADMINISTRACION-SUOC N° 38.

Documentos de la Evaluación.	*Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros*	*Rumbos S.A. de Seguros*	*El Productor S.A. de Seguros*
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Hugo Figueredo C.
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Médicas Extra-Hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MGSP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Hugo Figueredo C.
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MGSP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

SEPTIMO: Cuadro comparativo de ofertas, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación.

OCTAVO: Verificando todas las ofertas presentadas, se procede a evaluar la oferta que haya ingresado primero el precio ganador, teniendo en cuenta que hubo igualdad de montos en la Subasta;

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.

Documentos de la Evaluación.	**ASEGURADORA YACYRETA S.A. *DE SEGUROS.***
9. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE
10. Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE
11. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
12. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
13. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
14. Certificado de cumplimiento tributario (**)	
15. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
16. Documentos legales	
16.1. Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	CUMPLE

Lic. Hugo Figueredo
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MGSP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	

NOVENO: CALIFICACIÓN LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Una vez verificado dicho documentos este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py), si las personas citadas más abajo, representante de la firma Aseguradora Yacyreta S.A. figuran en la Bases de Datos como funcionarios públicos. Los resultados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presenta Acta de Evaluación.

EMPRESA	CEDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACION
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.	1.045.199	NORMAN HARRISON	2.191.472	NO REGISTRA DATOS
	1.357.355	SUSI BEATRIZ BOGADO HARRISON	2.192.313	NO REGISTRA DATOS
	193.499	EDUARDO BARRIOS	2.192.662	NO REGISTRA DATOS
	3.804.903	JAQUELINE HARRISON	2.192.670	NO REGISTRA DATOS
	2.359.143	VICTOR CASTILLO	2.192.676	NO REGISTRA DATOS
	699.783	FABIO ROJAS	2.191.529	NO REGISTRA DATOS
	3.172.474	MARIA BARRIOS	2.191.536	NO REGISTRA DATOS
	2.480.474	JUAN GIL LOPEZ	2.191.546	NO REGISTRA DATOS
	1.433.713	ANDREA CORONEL	2.191.555	NO REGISTRA DATOS
	2.058.149	JUAN MARCELO LOPEZ	2.192.683	NO REGISTRA DATOS
	1.852.223	NORMA OCAMPO	2.191.561	NO REGISTRA DATOS

A) Se verifica que ninguno de los integrantes miembros de la firma oferente forma parte de la función pública.
B) Se verifica que el oferente no se encuentra incurso en las inhabilidades previstas para contratar con el Estado, como tampoco se encuentra en inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Hugo Figueredo C.
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MGSP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.

Detalle del Cumplimiento:

CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA:

CAPACIDAD FINANCIERA.

Resumen de Datos	2018	2019	2020	PROMEDIO
Activo Corriente	184.883.306.384	192.978.367.579	248.774.957.293	208.878.877.085
Activo Corriente-Inventario	184.883.306.384	192.978.367.579	248.774.957.293	208.878.877.085
Activo Total	**196.215.855.997**	**198.334.568.475**	**262.863.158.840**	**219.137.861.104**
Pasivo Corriente	119.260.222.060	116.409.261.575	156.019.635.193	130.563.039.609
Pasivo Total	**119.260.222.060**	**116.409.261.575**	**156.019.635.193**	**130.563.039.609**
Utilidad del Ejercicio	10.655.195.829	14.795.959.723	27.485.971.093	17.645.708.882
Patrimonio Neto	76.955.633.937	81.925.306.900	106.843.523.647	88.574.821.495

RATIOS PRINCIPALES

Índice de liquidez (Razón Corriente) Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,55	1,66	1,59	1,60
Prueba acida: Activo Corriente-Inventario / Pasivo Corriente	1,55	1,66	1,59	1,60
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	0,61	0,59	0,59	0,60
Rentabilidad del capital propio Utilidad / Patrimonio Neto)	0,14	0,18	0,26	0,19

Lic. Hugo Figueredo C.
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.

CAPACIDAD FINANCIERA	ASEGURADORA YACYRETA S.A	
	Calificación	Cumple / No cumple
1- Margen de Solvencia: No deberá ser inferior a 1 al 30 de Setiembre de 2021	3,38	Cumple
2- Calificación de la Aseguradora: Mínima de BBB al 30/09/21 otorgado por una calificadora local debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros	AA-	Cumple
3- Patrimonio Propio No Comprometido al: Mínimo de Gs. 7.000.000.000 al trimestre correspondiente al último ejercicio	82.683.113.024.	Cumple
4 - Fondo de Garantía: Mínimo de Gs. 4.000.000.000 al trimestre correspondiente al último ejercicio	48.683.981.097	Cumple
5 - Cantidad de reaseguradores: Mínimo 3 (tres)	Cumple	Cumple
6 - Calificación de Reaseguradores	Cumple	Cumple
HANOVER R.E. de Alemania	25%	Cumple
Partner RE Irlanda	55%	Cumple
Odyssey RE E.E.U.U	10%	Cumple
Sirius EEUU	5%	Cumple
Echo RE Suiza	5%	Cumple

- Por Nota Adm. SEME N° 456/2021, se solicita a la Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, el desglose de precios del Cuadro de Variación de Precios y Balances de los últimos 3 años, en base a la Resolución N° 1890/2020.
- La Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, responde en tiempo y forma, lo cual cumple con lo solicitado en el plazo establecido.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. de Seguros.

EXPERIENCIA.

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años *2018, 2019 y 2020*. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al *50* % del monto total ofertado. CUMPLE.	CUMPLE
El oferente Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años *2018, 2019 y 2020*. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al *100* % del total denunciado.	CUMPLE

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta, la oferta presentada cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la oferta más baja del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS" - Plurianual I.D. Nº 395.952,** de acuerdo al siguiente detalle:

a) Empresa: **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS,** por un monto total de **Gs. 822.000.000** (guaraníes ochocientos veintidós millones)

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Documentos Anexos: Acta de Apertura de Sobres Cuadro Comparativo de Oferta.-

Lic. Hugo Figueredo.
Departamento de Transporte. SEME

Lic. Hugo Figueredo C.
Jefe de Transporte
SEME

Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Graciela Villalba Cabrera.
Jefa de la Coordinación Administrativa.

Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.